



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 3 de julio de 2026

NOTA CD N° 10/2026

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación de la Señora Decana, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 10/26** a realizarse el **martes 7 de julio** del año en curso, a horas **16:00**, de manera presencial, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Informe Decana**
2. **Temas Sobre Tablas**
3. **Actas de Consejo Directivo:** Reunión Ordinaria N° 06/26 y N° 07/26
4. **Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras**

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina

4.1) Expte. N° 6102/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Elementos de Economía de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Planes de Estudios 2013), Extensión Áulica Cafayate.

Despacho N° 183/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 79/80 del expediente de referencia.*

4.2) Expte. N° 6115/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Derecho Civil” de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), Sede Salta.

Despacho N° 213/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 59/60 del expediente de referencia.*

4.3) Expte. N° 6151/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Teoría y Técnica



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Impositiva I” con extensión de funciones a “Teoría y Técnica Impositiva II”, de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Sede Salta.

Despacho N° 214/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 12/14 del expediente de referencia.*

4.4) Expte. N° 6152/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Historia Económica con extensión de funciones a Historia Económica y Social, de la carrera Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022) y al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE). Sede Salta.

Despacho N° 229/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 7/8 del expediente de referencia.*

4.5) Expte. N° 6013/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Declara desierto el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Economía III, de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022) con extensión de funciones al Instituto de Investigaciones Económicas (IIE) y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) (Res. CD-ECO N° 083/26).

Despacho N° 197/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Declarar desierta la cobertura para el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la mencionada asignatura. Designar en forma temporaria al alumno Lucas Manuel Navarrete en el marco de la presentación realizada por el Profesor Adjunto, Lic. Pablo Pagani y hasta tanto se sustancie un nuevo llamado a inscripción de interesados.*

4.6) Expte. N° 6314/25: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura de un cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de las carreras Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), con extensión de funciones a “Inglés – Módulo I, II y III” de la carrera Licenciatura en Economía (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta.

Despacho N° 210/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el dictamen unánime del Jurado que intervino en el presente llamado obrante fs. 77/81 del expediente de referencia. Designar a la Prof. Fernanda Micaela Subelza en el citado cargo. Imputar el presente gasto a la partida individual vacante de la planta docente de Sede Salta.*

4.7) Expte. N° 6553/10 - 6026/25 - 6087/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Matemática.

Despacho N° 222/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 1038/1039 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

4.8) Expte. N° 6548/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Ciencias Sociales.

Despacho N° 221/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 452/453 del expediente de referencia.*

4.9) Expte. N° 6546/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Administración de Empresas.

Despacho N° 226/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 1128/1129 del expediente de referencia.*

4.10) Expte. N° 6546/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Práctica Profesional.

Despacho N° 220/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 589/590 del expediente de referencia.*

4.11) Expte. N° 6549/10 – 7016/18 – 6953/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Contabilidad.

Despacho N° 227/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 1367/1368 del expediente de referencia.*

4.12) Expte. N° 6552/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Legislación y Técnica Fiscal.

Despacho N° 217/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 428 del expediente de referencia.*

4.13) Expte. N° 6551/10 - 6454/19 - 6271/25 - 6036/19 - 6373/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de las designaciones temporarias del Departamento de Economía.

Despacho N° 216/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 985/986 del expediente de referencia.*

4.14) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la prórroga de designaciones temporarias del Departamento Jurídico.

Despacho N° 228/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 1112/1113 del expediente de referencia.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

4.15) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación temporaria de la Cra. Gilda Analía Di Fonzo en el cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en el Servicio de Apoyo Docente (SAE).

Despacho N° 218/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante a fs. 304 del expediente de referencia.*

4.16) Expte. N° 6108/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita promover transitoriamente al Ing. Abel Carmona al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 215/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 15/17 del expediente de referencia.*

4.17) Expte. N° 6110/26: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita promover transitoriamente a la Profesora Claudia Gabriela González al cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022) que se dicta en Sede Salta.

Despacho N° 198/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 8/10 del expediente de referencia.*

4.18) Expte. N° 227/2026 –ECO-UNSa: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por designados por extensión de funciones docentes al Lic. Jaime Federico Rengel Sierra, al Cr. Juan Pablo Juárez Corti y a la Cra. Patricia Nayar para el dictado del espacio curricular Economía, Contabilidad y Administración respectivamente, para el dictado del Curso de Ingreso 2026 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, en el marco del Programa Integral de articulación, Ingreso y Permanencia (PIAIP) UNSa 2025-2026.

Despacho N° 206/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

4.19) Expte. N° 6730/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita renuncia y designación temporaria de docentes de la Tecnicatura en gestión de Turismo (Plan de Estudios 2013), que se dicta en Cafayate.

Despacho N° 205/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 852 del expediente de referencia. Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. Rosana Jimena Flores en el cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Historia Regional de la mencionada carrera.*

Despacho N° 200/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 865/867 del expediente de referencia. Designar al Profesor Jaime*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Federico Rengel Sierra en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Elementos de Economía de la citada carrera.

4.20) Expte. N° 6710/19: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva interpuesta por el Dr. Cesar Gabriel Moreno en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación simple para la asignatura Plan de Negocios y Emprendimientos de la carrera Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2022), de Sede Salta.

Despacho N° 199/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 320 del expediente de referencia.*

4.21) Expte. N° 6400/18: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Silvia Gabín en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura “Contabilidad II” con extensión de funciones a “Contabilidad III” de la carrera de Contador Público (Plan de Estudios 2019), Sede Salta.

Despacho N° 211/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 283 del expediente de referencia.*

4.22) Expte. N° 270/2026 – ECO-UNSa: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta denominada “Curso Intensivo Inter Semestral de la asignatura Cálculo Financiero”, destinado a alumnos de las carreras de Contador Público (Plan de Estudios 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2022), presentada por el Cr. Ricardo Hegab.

Despacho N° 207/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de resolución obrante a fs. 22/25 del expediente de referencia.*

4.23) Expte. N° 6680/22: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita establecer el procedimiento para la expedición de diplomas de carreras de pregrado de la Tecnicatura Universitaria en Contabilidad y la Tecnicatura Universitaria en Administración (Plan de Estudios 2021) de alumnos egresados de esta Unidad Académica y de aquellos que realicen cambio de Plan de Estudio. Autorizar a las Direcciones de Alumnos e Informática a invalidar en el registro académico la duplicación de información de las asignaturas identificadas con el mismo código.

Despacho N° 230/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 47/49 del expediente de referencia.*

4.24) Expte. N° 313/2026 –ECO-UNSa: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita implementación de Reglamento de Cursado Condicional para Materias con Régimen de Promoción, disponiendo su entrada en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del período lectivo 2026.

Despacho N° 209/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento

4.25) Expte. N° 308/2026 –ECO-UNSa: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita implementación el Reglamento para la Presentación Digital de la memoria Anual de Cátedra, así como el Formulario Digital de Memoria Anual de Cátedra.

Despacho N° 212/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución.*

Comisión Docencia, Investigación y Disciplina conjuntamente con Comisión de Hacienda y Presupuesto

4.26) Expte. N° 277/2026 –ECO-UNSa: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Aprobar la participación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta como Coorganizadora del XL Encuentro de Docentes Universitarios de Comercialización de Argentina y América Latina (EDUCAAL). Designar como responsables de la Coordinación Ejecutiva del Evento en representación de esta Unidad Académica a la Mg. Irene Mintzer y al Lic. José Herrera Bauab.

Despacho N° 201/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución obrante fs. 12/13 del expediente de referencia.*

Despacho N° 17/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Aprobar la provisión del material institucional destinado a los asistentes del evento, conforme presupuesto estimativo.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto

4.27) Expte. N° 207/2026 –ECO-UNSa: Lic. Carlos Augusto Jordán. Tramita Ayuda del Fondo de Capacitación Docente para realizar el Curso “Programación y Visualización en Estadísticas Laborales (2026), con énfasis en programación en R asistida con inteligencia artificial”, organizado por la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Despacho N° 16/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja: *Otorgar ayuda económica al Lic. Jordán para el cursado de referencia.*

Comisión de Hacienda y Presupuesto conjuntamente con Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

4.28) Expte. N° 6158/26: Betina Elizabet Abad. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Una Propuesta Didáctica Innovadora para Vincular Matemática y Economía: Uso de GeoGebra y la IA como Herramienta Reguladora entre el Nivel Secundario y el Universitario”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Despacho N° 100/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 26/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.29) Expte. N° 6160/26: Carla Arévalo. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “La red de alimentos para el buen vivir como dinamizadora de la economía local: hacia relaciones económicas más justas y responsables con el ambiente y la salud”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 101/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 27/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.30) Expte. N° 6155/26: Claudia E. Tilián. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Publicación: Voces que Abrazan: Un viaje al corazón de 12 relatos de resiliencia y esperanza en la discapacidad”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 102/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 25/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

4.31) Expte. N° 6159/26: Enzo Leonardo Álvarez. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Números con Sentido: IA y Estrategias Didácticas para la Enseñanza de la Matemática Aplicada a las Ciencias Económicas”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 103/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 24/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.32) Expte. N° 6157/26: Claudia E. Tilian. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Activando tu futuro: claves para buscar trabajo y brillar en la entrevista.”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 104/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 23/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.33) Expte. N° 6161/26: Claudia E. Tilian. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Del curriculum a la contratación: estrategias para destacar en la entrevista laboral”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 105/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Despacho N° 22/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.34) Expte. N° 6156/26: Claudia E. Tilian. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Taller de Inserción Laboral: Cómo armar tu CV y destacarte en una entrevista”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 106/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 21/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.35) Expte. N° 6170/26: Natalia Sánchez Pernas. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “El Lore Universitario: Voces estudiantiles en sintonía con la economía y la sociedad”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 107/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 20/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.36) Expte. N° 6168/26: Natalia Sánchez Pernas. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Extensiones en foco: Documentación audiovisual del impacto territorial universitario”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 108/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

Despacho N° 18/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

4.37) Expte. N° 6167/26: Raquel Alejandra Ortiz. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “La Conversión de monedas al servicio del turismo – Consideraciones prácticas para el turismo receptivo en Cafayate”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 109/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

Despacho N° 19/26 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto: *Otorgar ayuda económica para cubrir los gastos que demande el mencionado Proyecto de Extensión.*

Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

4.38) Expte. N° 6165/26: Mariana Zannier. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Implementación y Consolidación del Programa de Gestión Integral de Papel en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 110/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.39) Expte. N° 6164/26: Viviana Graciela Rodríguez. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Impulso Joven: desarrollo de competencias emprendedoras y proyectos de triple impacto”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 111/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.40) Expte. N° 6166/26: Einer Batista. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Transformación Digital y herramientas de gestión para Pymes y emprendedores de Salta”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 112/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.41) Expte. N° 6163/26: Patricia Pilco Leal. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Cuestiones inherentes a la práctica jurídica”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 113/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

4.42) Expte. N° 6154/26: Miguel Quintana Medina. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Análisis de datos aplicados a políticas públicas”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 114/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

4.43) Expte. N° 6169/26: Natalia Sandez Perna. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Estrategias de Entidad Cooperativa: Ciclo de charlas para el fortalecimiento y la gestión asociativa local”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 115/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.44) Expte. N° 6162/26: Elizabeth Safar. Eleva Proyecto de Extensión con Participación Estudiantil 2026 denominado “Programa de capacitación orientado a la constitución de personas jurídicas privadas desde las perspectivas jurídicas y contables”, en el marco de la 7° convocatoria, autorizado por Res. CD N° 009/26.

Despacho N° 116/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria: *Autorizar la implementación del citado Proyecto de Extensión con participación estudiantil. Designar al Equipo Coordinador. Destacar la participación de los estudiantes participantes del Equipo de Trabajo. Requerir que el Equipo Coordinador solicite ante la Dirección General Administrativa Económica el seguro estudiantil para alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario. Disponer que el citado Equipo deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación. Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes serán firmados por una Autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.*

4.45) Expte. N° 221/2026 – ECO-UNSa: Abog. Florencia Guadalupe Saravia y Abog. Ana Belén Gallardo. Elevan Propuesta de Proyecto de Prácticas Docentes denominado "Cómo abordar la violencia de género intra e interinstitucional", en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, correspondiente a la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas.

Despacho N° 117/26 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar la referida propuesta. Establecer que las docentes Prof. Paola Guardatti y Cr. Diego Sibello tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión.*

Atentamente

Cra. Rosalía Jaime
Secretaria Académica – FCEJS, UNSa